



FORO DE DISCUSIÓN

! DEFENDAMOS A LOS GANADEROS Y LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE LECHE!

Lucia Martínez, Investigadora, Asociación Nacional para la Salvación Agropecuaria.
 Vilma A. Holguín, Profesora asistente, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia,
 Universidad del Tolima.

La cadena de producción láctea se ve fuertemente amenazada por aquellas políticas que genera el gobierno nacional supuestamente para “proteger la salud humana”. Una ardua revisión y estudio de los decretos 616, 2838 de 2006, y las disposiciones del decreto número 2964 del 12 de agosto de 2008, por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2838 de 2006, establece que las normas son bastante ilegítimas cuando se determina hacia quienes están dirigidas, pues atenta abruptamente contra los pequeños y medianos productores, transportadores, transformadores, vendedores y consecuentemente a los consumidores de leche de cantina.



Foto: Proyecto Silvopastoral, GEF- CATIE.

Todo tiene sus raíces en el ámbito global. El mes de mayo de 2008 se libró en el Congreso de los Estados Unidos una de las más duras batallas entre el Ejecutivo y la mayoría demócrata, en el marco de la aprobación de la reforma a la Ley Agrícola 2002-2012 (Farm Bill) (Lafaurie, 2008). El Ejecutivo, en cabeza del presidente Bush vetó el proyecto de ley que previamente había sido aprobado por el Congreso por considerar que el incrementar en más de US\$10.000 millones el presupuesto para el sector agrícola, representaba un exceso en una coyuntura de crecimiento de precios internacionales. En efecto, desde su expedición, esta ley ha sido duramente criticada por considerar que distorsiona los precios de los alimentos, limita la diversificación de los productos y subsidia un grupo selecto de agricultores a un alto costo público. El veto presidencial también fue respaldado por

el Departamento de Agricultura (USDA siglas en inglés), que declaró que la reforma era inaceptable por cuanto preserva las ayudas a sectores que no las necesitan, en momentos en que los precios de los productos agrícolas mantienen su tendencia al alza (Lafaurie, 2008).

En el ámbito nacional.

Entre todos los rubros agropecuarios que constituyen la dieta alimentaria básica de los colombianos, la leche ha sido uno de los productos entregados por el gobierno en las negociaciones del TLC con EEUU, que en este momento se encuentra congelado, pero que el cabildeo ante el parlamento norteamericano para reactivarlo no ha cesado y que muy probablemente volverá a la palestra ahora que la correlación de fuerzas entre demócratas y republicanos está cambiando en el congreso estadounidense. Y como siempre, los perdedores serán los productores nacionales, quienes no podrán hacer frente a la competencia de las grandes multinacionales que producen y comercializan la leche mas subsidiada del mundo. Cabe resaltar que el TLC con Estados Unidos supone la masiva importación de leche en polvo, cuyos productores reciben cerca de 11.300 millones de dólares anuales en subsidios (RECALCA, 2008).

No hay que olvidar que en el TLC con Estados Unidos se acordaron unas cuotas recíprocas de 9000 toneladas de leche para el primer año, lo que resulta asimétrico a favor del país del Norte, el mayor productor de leche fresca del mundo (15,2% del total mundial), mientras en nuestro país no existen estímulos para exportar, como ya lo había advertido el presidente de Colanta, Jenaro Pérez en el diario El Espectador del 25 de julio de 2008. EEUU produce 77.5 millones de toneladas de leche en polvo, mientras Colombia produce solo 6 millones.

Es importante darle una mirada a la importancia estratégica de este bien alimentario. Suarez (2010) señala que el género agropecuario de mayor valor en el mundo es la leche, supera a cualquier cereal y está presente en los cinco continentes. El 10% de la población mundial vive en granjas donde se produce leche, y, pese a la existencia de 900 millones de hambrientos, en el mercado mundial hay superproducción.

En Colombia, existen alrededor de 500 mil predios ganaderos, de los cuales el 65% posee menos de 8 reses, los cuales producen 6 mil quinientos millones

de litros de leche fresca anual, volumen suficiente para abastecer el mercado nacional. El 47% de dicha producción se entrega a las empresas industriales y el 43% lo comercializa la cadena láctea popular, en forma de leche en cantina, que distribuye diariamente siete y medio millones de litros que consumen 19 millones de colombianos, a través de derivados lácteos de pequeñas y medianas fábricas, o hervida en sus hogares; el 10% restante se destina para el autoconsumo de las fincas (RECALCA, 2010)

Cabe señalar que las naciones desarrolladas del Norte tienen la demanda ya está saturada, al consumirse más de 350 kilos por habitante al año, y en los países en vías de desarrollo, aunque se ingieren en promedio sólo 100 kilos anuales, no hay ingresos suficientes para acceder a este alimento. Es decir, los principales exportadores deben colocar 40 millones de toneladas sobrantes, cerca del 7% de la producción total. Para ello, mediante consorcios como Fonterra, Nestlé, Danone, Parmalat y Lactalis, luchan salvajemente por mercados adicionales (RECALCA 2010).

Colombia es un país autosuficiente en leche, sin embargo, ha aprobado recibir tales excedentes extranjeros y la política oficial consiste en abrirles campo.

Decretos contra los pobres.

Tal escenario oscuro se ennegreció con la expedición de los decretos 616 y 2838, que prohíben la comercialización de leche cruda, los cuales tienen su motivación en las exigencias planteadas en materia de normas sanitarias y fitosanitarias del TLC con EEUU, con la Unión Europea y los compromisos adquiridos por Colombia en la OMC. Los mismos desconocen que la misma Organización Mundial de la Salud recomienda el consumo de leche cruda, siempre y cuando se sigan normas higiénicas para evitar la llamada contaminación cruzada durante la preparación de los alimentos, entre los cuales está la buena costumbre del pueblo colombiano de hervir la leche cruda, como una práctica sanitaria al alcance de las familias para las cuales las leches procesadas están vedadas. Las grandes firmas procesadoras están interesadas en quedarse con la producción de la cadena popular. Es también el propósito del gobierno colombiano que las favorece con el argumento de los requisitos sanitarios que exige la OMC en su intento de declarar ilegal el comercio, consumo y transporte de leche cruda (RECALCA 2010)

Pero los decretos además de beneficiar a los oligopolios norteamericanos, también lo hacen con los provenientes de la Unión Europea, con quien ya se comenzó la implementación con la firma de un TLC. 8 de los 10 principales exportadores de productos lácteos en el mundo son de la

UE, quienes controlan el 57% del mercado mundial de exportación de la cadena (RECALCA, 2008). Así, los decretos proscriben el comercio y consumo de leche en cantina que alimenta, con 7,5 millones de litros, a 19 millones de colombianos al día.

Los tratados de libre comercio suscritos con Europa, Suiza, Estados Unidos, Mercosur y otros, permitirán en 2012 -como mínimo- importaciones equivalentes al 22% de la producción nacional de quesos, mantequilla y leche en polvo. Se consienten los abusos de las industrias contra los lecheros, irrespetando el precio de compra, haciendo exigencias exorbitantes en calidad e importando lactosuero, un daño subproducto con el que suplantando leche genuina; y se expiden documentos CONPES que plantean “reconvertir” a otras actividades las cuencas lecheras más pobres en calidad y volumen (Suarez 2010).

La defensa del gremio lechero.

Por lo anterior, las organizaciones de productores, asociaciones de comercializadores e industrias de derivados lácteos de 22 departamentos de Colombia se reunieron en Bogotá el 24 de noviembre en un Congreso de Unidad de la Cadena Láctea Nacional, con el fin de organizarse y enfrentar las amenazas obvias que llevarían a unos a quedar sin trabajo; al menoscabo de su ingreso a otros; a la servidumbre frente a las multinacionales y grandes empresas a los sobrevivientes, y a la privación de esta valiosa proteína animal a millones de compatriotas; es decir, a transitar por la senda de debilitar aún más la seguridad alimentaria nacional.

En tal evento el sector lechero acordó una política de defensa del sector lácteo, inversa a la que desde la casa de Nariño se dicta en contra del futuro de los colombianos. Gómez (2010) señala que allí tuvieron oportunidad los lecheros de todo el país de contar sus penurias. Los boyacenses resaltarán cómo de 125 mataderos con que disponía la región para el sacrificio del ganado ya clausuraron 110, lo que ha degenerado en el consumo de carnes de vacunos degollados en cualquier esquina o potrero a la sombra de la noche para esquivar los controles de las autoridades, los cuales no dispusieron de recursos para mejorar la infraestructura de frigoríficos, sino que a pie juntillas han aplicado los textos de decretos que exigen condiciones imposibles de cumplir por el tamaño de los mercados locales, que hacen inviables inversiones orientadas a comercios de monopolio.

Los comercializadores de leche del llano denunciaron las dificultades en que se encuentran al endeudarse en 2000 millones de pesos para adelantar el plan de reconversión que exigió el Ministerio de la Protección y están ad- portas de perderlo todo dado que la actividad

no genera el flujo de caja suficiente para cumplir con la obligación.

En Conclusión, es urgente frenar la aplicación del Acuerdo de Libre Comercio negociado con la Unión Europea y el trámite con Nueva Zelandia y Mercosur, estos tratados constituyen la ruina de la producción pecuaria nacional. De darse su aplicación, ni siquiera funcionaría el planteamiento del documento CONPES

lechero que sugiere concentrar los escasos recursos en las ganaderías de las áreas lecheras más competitivas, excluyendo por supuesto, a la gran mayoría de la ganadería de doble propósito del país. La amenaza es evidente, para quienes derivan su sustento del salario por el manejo de los potreros y los animales, a quienes comercializan leche y carne, a quienes las procesan y al pueblo de menos recursos que aún puede consumirla.

Referencias.

Lafaurie, J. F. impacto del mercado mundial de la leche. Carta FEDEGAN. No. 107. Bogotá, FEDEGAN. 2008. pág. 70-76.

Gómez L. El país lechero bajo amenaza. Diario del Huila, Neiva, noviembre 29 de 2010

RECALCA. Declaración del Congreso de Unidad de la Cadena Láctea Nacional. Bogotá, noviembre 24 de 2010. <http://www.recalca.org.co/Declaracion-del-Congreso-de-Unidad.html>

RECALCA. Uribe persigue a comercializadores de leche cruda para cumplir exigencias del TLC. ALAI, América Latina en Movimiento. 2008. En línea. <http://alainet.org/active/25925&lang=es>

Suarez, A. Colombia, una pieza más en la conquista de un “nuevo mundo” RECALCA. 2010. 69 p. 